

10



10
D. N. S. R. D. III: el Grande, Rey de las Espa-
ñas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. r. mis. q. s.
ra el año M. DL. xxxvii.

2
A qui no baya Expressado Dizen
do que en la Curo Armer
de Portavieja Ciudad de Ibe
Juramento de fidelidad a los
Arzobispos de Burgos el dicho
Don Alonso Rodriguez Navarros
y desde luego abia ju-
do por Recuerdo de esta legacion
Perpetuo y preeminente de esta Ciudad
al dicho Don Alonso Rodriguez
Navarros Jernial de por un fe-
rento en el asiento de la manada
decha de la Subria Suben la
del alfin mayor con forme
al dicho Real titulo de que se dio por en-
cabo y que como tal se le guarden las pri-
y preeminencias y se le den con los salarios
y demas e molimentos a que pertenecen
como los demas Oficios de esta Sunca sin
limitar alguna.

Despues el dicho Don Alonso Rodriguez
Navarros tomara la dicha posesion en la
parte dicha Pedro y Stequiro de
se de por un mano todo lo suyo de
la Laguna de Ibe de Ibe de Ibe
y la dicha Ciudad de Ibe de Ibe de Ibe
y se le den con los salarios y demas e molimentos
a que pertenecen como los demas Oficios de esta Sunca sin
limitar alguna.

